



SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA



Sindicato Nacional De Industria Registro 2493, Río Neva No. 16 Col. Cuauhtémoc Ciudad De México

CONVOCATORIA

Para dar cumplimiento a nuestros estatutos vigentes en los Artículos 17, 54, 86, 87, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 101, 104, Transitorio Único y demás aplicables de nuestra ley interna, la Comisión Nacional Electoral, el Comité Ejecutivo Nacional y el Comité Nacional de Vigilancia convocan (Artículo 92 inciso a) a todos los miembros activos permanentes, jubilados y eventuales con derecho a voto (Artículos 15 inciso b, 17 inciso c y 18 inciso e).

A ELECCIONES

Del Comité Ejecutivo Nacional y Comité Nacional de Vigilancia para el periodo 2016-2020, de acuerdo a las siguientes:

BASES

REGISTRO DE PLANILLAS: De conformidad con los Artículos 54, 95, 101, 104 y 105 de nuestros estatutos en vigor.

PERIODO DE REGISTRO: Del 16 de mayo al 4 de junio de 2016, estas deberán constar de 31 integrantes para el Comité Ejecutivo Nacional y 5 para el Comité Nacional de Vigilancia.

FECHAS Y HORARIOS DE INSCRIPCIÓN: Del 16 de mayo al 3 de junio del 2016 de 10:00 a 18:00 hrs. y el 4 de junio del 2016 de 10:00 a 24:00 hrs. En el domicilio sindical de Río Neva No. 16, 5to. Piso, Col. Cuauhtémoc, Ciudad de México.

PUESTOS QUE DEBERAN FIGURAR EN LAS PLANILLAS

COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

1. Secretario General
2. Secretario del Interior
3. Secretario de Trabajo
4. 1er Pro-Secretario de trabajo
5. 2º. Pro-Secretario de trabajo
6. Secretario de Conflictos Foráneos
7. 1er. Pro-Secretario de Conflictos Foráneos
8. 2º. Pro-Secretario de Conflictos Foráneos
9. Secretario de Prestaciones Económicas
10. 1er Pro-Secretario de Prestaciones Económicas
11. 2º. Pro-Secretario de Prestaciones Económicas
12. 3er Pro-Secretario de Prestaciones Económicas
13. Secretario Tesorero
14. Secretario de Organización y Sindicalización
15. Pro-Secretario de Organización y Sindicalización
16. Secretario de Relaciones Exteriores, Alianzas y Actas
17. Pro-Secretario de Relaciones Exteriores, Alianzas y Actas
18. Secretario de Prensa y Propaganda
19. Pro-Secretario de Prensa y Propaganda
20. Secretario de Deportes, Cultura y Recreación
21. 1er Pro-Secretario de Deportes, Cultura y Recreación
22. 2º. Pro-Secretario de Deportes, Cultura y Recreación
23. 1er Vocal de Deportes, Cultura y Recreación
24. 2º. Vocal de Deportes, Cultura y Recreación
25. Secretario de Previsión Social
26. 1er Pro-Secretario de Previsión Social
27. 2º. Pro-Secretario de Previsión Social
28. Secretario de Instrucción, Formación e Investigación Sindical
29. Pro-Secretario de Instrucción, Formación e Investigación Sindical
30. Secretario de Equidad de Género
31. Secretario de Jubilados

COMITÉ NACIONAL DE VIGILANCIA

Presidente 1er Secretario 2º. Secretario 3er Secretario 4º. Secretario

TIEMPOS ESTATUTARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL:

Del 16 de mayo al 4 de junio del 2016, periodo para registro de planillas (Artículo 95).

Del 5 al 14 de junio del 2016, resolución de registro de planillas (Artículo 96).

Del 15 al 19 de junio del 2016, plazo para cubrir los puestos de los candidatos inhabilitados (Artículo 96).

Del 20 al 24 de junio del 2016, periodo para la inhabilitación o aceptación definitiva de estos últimos candidatos y planillas (Artículo 96).

Del 25 al 29 de junio del 2016, notificación de planillas legalmente registradas (Artículos 95 y 96).

Del 30 de junio al 12 de julio del 2016, periodo de propaganda de las planillas registradas (Artículo 96).

Del 15 al 29 de julio del 2016, periodo de votaciones (Artículo 97).

Los aspectos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por la Comisión Nacional Electoral de acuerdo a nuestros estatutos y la normatividad jurídica aplicable.

FRATERNALMENTE

"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
Ciudad de México, 11 de mayo del 2016.

Por el Comité Ejecutivo Nacional

Francisco Hernández Juárez

Víctor Manuel López Solano

Omar Villa Belmontes

Daniel Guzmán Hernández

Héctor Gracián Frías

Rafael Olguín Curiel

Comisión Nacional Electoral

José Luis Arreola Zavalza

José Velázquez Blanco

Daysi Patricia Ulin Córdova

Braulio León Meneses

Isaac Gutiérrez Aguilar

Por el Comité Nacional de Vigilancia

Guadalupe Delgado Daniels

Alfredo Magadán Duran

Carlos Alejandro Salinas Aguilar

Rosaura Gallardo Estrada

Julio Cesar Márquez Martínez

Rafael Acosta Reyes